

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES

4 de Julio de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm 524.

Sección editorial.

Siendo indudable que á duras penas puede el contribuyente soportar los múltiples impuestos que le agobian, y que la riqueza en España sale más gravada que en ningun otro pueblo de Europa, como hemos demostrado en uno de nuestros últimos números, vamos hoy á hacer algunas consideraciones respecto á los medios cómo podría hacerse mayor la riqueza, siendo por lo mismo mayores sus rendimientos, sin necesidad de sostener esos elevados impuestos que la aniquilan.

Si el progreso consiste en proporcionar al hombre la mayor suma de bienestar posible, es indispensable que todas las leyes que tiendan al mayor desarrollo de las tres grandes industrias, agrícola, fabril y comercial, sean eminentemente civilizadoras.

No basta que las ciencias todas se pongan al servicio de la industria y de la agricultura, descubriendo nuevos y más poderosos medios de producción, haciéndola más perfecta y numerosa con menos esfuerzo, si á esto no se une la mayor facilidad de trasportar los productos á donde el consumo lo demanda. Así es que todos los gobiernos que se precian de amantes del progreso de su patria, han mirado con predilección grandísima el desarrollo de las vías de comunicación, que facilita la producción y la estimula desenvolviendo el comercio, pues cuanto más económico es el transporte de los productos más aumenta la riqueza nacional, porque ésta estriba en el mayor movimiento del tráfico.

Los ferro-carriles y las carreteras generales no bastan. Es necesario un buen sistema de carreteras de segundo orden y de caminos vecinales, que son para el cuerpo social lo que las venas para nuestro cuerpo, que le dan movimiento y vida, facilitando la misión de las grandes arterias.

España tendrá que quejarse por mucho tiempo de la imprevisión que ha presidido en esta cuestión. Se han construido vías, sin pensar en el desequilibrio que había de resultar necesariamente por la falta de las de segundo y tercer orden.

Por esta razón el movimiento mercantil é industrial no responden ni aún en poco á la importancia de muchos elementos de producción; pero además nuestros escasos productos sufren un recargo grandísimo de precio, que no existiría si hubiera una completa armonía en los medios de comunicación y transporte.

Pero hay más: todavía se puede hacer algo más en pró del desarrollo de la riqueza tributaria, y es llevar á las industrias y á la agricultura toda clase de facilidades, especialmente la enseñanza; pero una enseñanza que sea práctica y útil, no utópica ni científica en extremo, lo cual es

inútil completamente para la mayoría de nuestros labradores.

La instrucción no se improvisa, ni se da, ni se adquiere sólo con querer: hace falta además de la voluntad un trabajo proporcionado y la tranquilidad, el tiempo y los recursos necesarios. ¿Cómo ha de haber adelanto en una ciencia, en un arte cualquiera si los que á su profesión se dedican no han tenido esta tranquilidad, este tiempo y estos recursos?

El niño, que por cualquier causa llega á la juventud, sin tener la instrucción que necesita para el mejor desempeño del cargo que en la sociedad ha de ejercer, tiene tiempo todavía de adquirirla á costa de duplicar aquellos elementos y de ejercitar más y más su voluntad; puede llegar á tiempo aún, y al ser ya un hombre, puede no sólo llenar cumplidamente todas sus obligaciones sino ser útil á su patria, procurándola los adelantos necesarios en su ramo, como fruto de su talento, de sus luces, de su trabajo y de su capital, manejado con prudencia, con perseverancia y con cálculo.

Si por el contrario, pasa la juventud en la misma inercia que la niñez, ni tendrá para sí otra suerte que la que el azar le traiga á la mano, ni en su vida dará un paso en el sentido de mejorar por sí mismo el ramo de producción á que se dedique: la costumbre y la rutina serán sus principios y la inmovilidad su fin. Si se viese en España una vida enteramente aislada (siendo esto posible), sería un mal siempre, pero siempre tendríamos el mismo nivel, mientras que en un mundo en que nada está ni debe estar quieto, en una época ávida de mejoras y de progreso, estacionarse es descender de nivel, es quedarse atrasados, y ya se sabe, y no hay para que repetir, que si esto ha sucedido, por desgracia, tiene que ser mayor el esfuerzo y más rápida la carrera para alcanzar á los que ántes la han emprendido.

Como cuando la régia visita á esta Capital, vuelve á ocuparse la prensa, de la actitud de nuestro reverendo Prelado, con motivo del fallecimiento de S. M. la Reina.

Por nuestra parte, repetimos que nada nos extraña esta actitud. La conducta por S. E. I. observada en las actuales circunstancias, responde perfectamente á la que observó entonces, por lo que omitimos todo comentario, limitandonos á reproducir lo que acerca del particular dicen algunos periódicos

La Epoca:

«La Correspondencia dijo antes de tiempo que el obispo de Lugo no había contestado al telegrama de pésame por el fallecimiento de la reina Mercedes. Como suponíamos que los años y la general concordia obligarían al prelado á no ser una excepción tristísima en el duelo expon-

táneo del episcopado español, llamamos entonces y pensábamos guardar sigilo ahora.

Pero *El Constitucional* plantea en artículo de fondo la cuestión, y fuerza es, aunque con sentimiento nuestro, entrar en ese debate, recordando los antecedentes del asunto y las prescripciones canónicas.

Durante el año anterior, y con ocasión de viaje régio, el señor obispo de Lugo tuvo por conveniente no visitar al jefe del Estado, al que ejerce por derecho propio el real patronato. Pero el gobierno le hizo saber que debía presentarse, y se presentó, retirándose después de la diócesis por algun tiempo, ya para descansar de las fatigas episcopales, ya para que la autoridad quedara en el lugar que le corresponde. Vuelto á esta, con asentimiento de los poderes públicos, parece ser que ahora ha repetido, pero con caracteres más agravantes, lo hecho anteriormente.

No hemos de discutir ni de censurar la conducta del prelado hasta que sean conocidos ó expuestos oficialmente los hechos. Y para que sean expuestos ó conocidos, preguntaremos:

¿Se celebraron en la catedral de Lugo é iglesias parroquiales de la diócesis las rogativas por el restablecimiento de S. M. la reina?

¿Contestó el reverendo prelado telegráfica ó postalmente al parte oficial del fallecimiento de la reina Mercedes?

¿Se celebró en la catedral de Lugo la misa de *Requiem* y se llevaron á cabo los funerales en aquella santa Iglesia?

Tan pronto como tengamos contestadas esas tres preguntas, nos ocuparemos de un asunto iniciado por *El Constitucional*, respetando siempre la edad, la gerarquía y la jurisdicción que ejerce el reverendo obispo de Lugo.»

En otro lugar dice el mismo periódico:

«La *Gaceta* publica telegramas y comunicaciones de los reverendos prelados, dignas de su piedad y de sus sentimientos católicos, pero guarda sigilo respecto al anciano obispo de Lugo.»

Los Debates, después de dar cuenta de los telegramas de pésame dirigidos al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia por los Prelados españoles, también se expresa en los siguientes términos:

«Echase de ménos entre estos telegramas el del obispo de Lugo, que segun *La Correspondencia* de anteanoche, era esperado en el ministerio de Gracia y Justicia el mismo día, y que por lo visto, seguirá esperándose aún.

No nos extraña este nuevo acto de intemperancia, ó mejor aun, de rebeldía del obispo de Lugo, quien al visitar S. M. el rey aquella provincia el año anterior, dió ocasión á escenas desagradables y de pernicioso influjo para el prestigio de la Iglesia, como tampoco nos extraña que se repitan estos hechos, teniendo en cuenta las complacencias del ministro de Gracia, señor Calderon Collantes, para con los ultramontanos.»

Y *La Correspondencia de España* recibida ayer, dice por último:

«La *Epoca*, *La Patria*, el *Constitucional* y algunos otros colegas se han ocupado del extraño silencio del obispo de Lugo ante la inmensa desgracia que llora el país, pidiendo al gobierno que tome una determinación con aquél prelado, que no es la primera vez que ha hecho omisiones de este género.

Lo único que podemos decir hoy, en satisfacción á los deseos manifestados por nuestros colegas, es que el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Gracia y Justicia han fijado su atención en la inconveniente actitud del obispo de Lugo.»

Quizá mañana podamos ser más explícitos.»

Leemos en nuestro colega *El Heraldo Gallego*:

«Se agita en esta población la idea de celebrar para el próximo mes de Setiembre una Exposición provincial y la de construir una plaza de toros.»

La celebración de la primera sería de importancia extrema para nuestra provincia y de earíamos que llegase á ser un hecho.

En el próximo número nos ocuparemos con más extensión de estos proyectos.»

Por nuestra parte unimos nuestros más ardientes deseos á los del colega. Pensamiento tan laudable, no puede ménos de hallar eco en la ilustrada población orensana, y creemos fundadamente, que podrá llevarse á cabo, teniendo en cuenta el patriotismo nunca desmentido de sus corporaciones.

Es necesario levantar el espíritu público para realizar esta idea altamente civilizadora, ya que á veces se hace imposible, por los infinitos obstáculos que presenta la celebración de Exposiciones regionales.

Al Certámen que ha tenido lugar en Lugo en Octubre último siguió la que está abierta hoy en la Coruña y á esta deben seguir otras y otras cuyos resultados son sin disputa, beneficiosos para el país, redundando en su provecho.

Nadie puede desconocer la inmensa importancia de estas Exposiciones locales, puesto que son grandes elementos que se van acumulando para poder celebrar con esplendor y brillantez otras regionales, en más dilatada esfera, dando á conocer los riquísimos y variados productos y las innumerables bellezas que atesora el hermoso suelo de nuestra desconocida Galicia.

Honra sobremanera al general Martínez Campos la recomendación que hace de su compañero y amigo el general Jovellar por los servicios que ha prestado en Cuba. En un escrito reciente, el general en jefe del ejército de aquella isla se ha expresado en estos nobilísimos términos:

«No me corresponde encomiar, pues todo encomio sería poco, los servicios prestados por mi digno compañero el capitán y gobernador general D. Joaquín Jovellar, á quien la patria y el rey en su nombre, debe una gran muestra de reconocimiento; el apoyo incondicional que me ha dado en todas ocasiones; la prudencia de sus valiosos consejos, siempre anticipándose á mis deseos y olvidando que ayer fui su subordinado y que he venido á quitarle parte del mando y mucha de su gloria, no acordándose más que de sus deberes como patrio y como soldado subordinado que debía servir á su patria, dejando á un lado las cuestiones de amor propio y compartiendo conmigo todas las graves responsabilidades que sobre nosotros han pesado en esta época, lo hacen acreedor al agradecimiento del país. No es á mí á quien toca indicar la recompensa á que se ha hecho acreedor; el Gobierno tiene conciencia de ella; el país la ha señalado.»

Sección oficial.

El *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al martes último, publica una circular relativa á cédulas personales, que por su importancia merece ser conocida de nuestros lectores.

Dice así:

«Próximo á terminar el año económico de 1877-78, y en el deseo de que los contribuyentes

y toda persona que tenga que ejercitar algún derecho, profesión ú oficio, como asimismo de entender ó tomar parte en actuaciones judiciales, celebrar contratos y otros negocios equivalentes ó análogos, es de mi deber advertir á todas las Autoridades ó interesados, que las cédulas personales expedidas ó que se expidan hasta el día 30 inclusive del corriente mes, son válidas hasta el 15 de Octubre próximo, y en tanto que los Ayuntamientos no poseen los nuevos documentos que han de regir para el año económico de 1878-1879, en cumplimiento de lo que dispone el art. 25, párrafo 2.º de la Real Instrucción de 21 de Julio próximo pasado. Pero como quiera que esto pudiese dar lugar á una interpretación equivocada de las prescripciones legales, debo añadir que todo aquel que pretenda proveerse de cédula y estuviese obligado á poseerla por cualquier concepto hasta el 30 del corriente no podrá expedirsele sin la de recargo, ni es válida para el año próximo, en el cual tendrá oportunamente que surtirse de ella nuevamente; y espero que los Sres. Alcaldes y demás funcionarios encargados de velar los intereses del Tesoro cuiden de que no se le perjudique, según repetidas veces tiene prevenido la Administración sobre este servicio, así como para exigir en su caso que el que tenga cédula inferior y al ejercitar su derecho se comprenda que es insuficiente, reclame la presentación con iguales condiciones de la que le corresponda obtener.

Lugo 28 de Junio de 1878.—El Jefe económico, Prudencio Iglesias.»

La *Gaceta* del 30 publica las siguientes disposiciones:

«Estado.—Reales órdenes concediendo el pase en la forma ordinaria á tres Breves de Su Santidad el Papa Pío IX prorogando el indulto de la Bula de la Cruzada y el cuadragésimo, y declarando extensiva á los prelados y presbíteros seculares y á los eclesiásticos regulares la facultad de comer carne, huevos y lactinios.

Ultramar.—Real orden concediendo á D. Roberto Tooth, director de la compañía azucarera *The Jeuyarie Sugar*, la construcción de dos muelles longitudinales de madera en la margen derecha del río Prsig, islas Filipinas.»

Noticias de Galicia.

Según se deduce de las revistas que la prensa de la Coruña hace de las corridas de toros, parece ser que el ganado ha estado flojo y los diestros poco ménos, y *recelosa* y *tardía* la presidencia, según dicen los inteligentes.

El público es lo único que se ha encontrado fuerte en gastar el dinero y en sostener acaloradas controversias sobre si es mejor Frascuelo que Lagartijo, y vice-versa, creyendo nosotros en resumen, que todos son peces, siendo lo mejor del caso, con perdon sea dicho de los aficionados, que las corridas terminaron sin que se hubiese derramado en aquel circo una sola gota de sangre humana.

—A petición de la Junta de Obras del puerto de la Coruña, y gracias á las gestiones del diputado Sr. Herce, se ha concedido por el ministerio de la Guerra el antiguo castillo de Oza, que aquella había solicitado, para el establecimiento de un lazareto.

—Leemos en nuestro estimado colega *El Diario del Ferrol*:

«Un descubrimiento portentoso podemos anunciar á nuestros lectores, el cual tiene lugar en nuestro país.

A la especial inteligencia de un gallego, debe hoy la ciencia la resolución del problema geométrico que ha preocupado á los sabios de todos los países y de todos los tiempos, sin que hasta hoy fuese posible levantar el velo que lo cubría.

Dios, que destina á sus elegidos para las grandes cosas, permitió que nuestro querido amigo D. Tomás P. y C., desde el fondo de su retiro, en Ortigueira, iluminase á la humanidad con el resplandor de su genio, encontrando la fórmula que resuelve la trisección del ángulo, resolución que envuelve otros y otros por consecuencia.

No podemos decir hoy más, estando este asunto sometido al juicio de personas competentes por más que tengamos fundados motivos para aseverar el hecho.»

—De *El Diario de Santiago*:

«Se nos dice que en Octubre del año pasado fué espulsada violentamente de su Convento una anciana religiosa profesora, y que á pesar de tres respetuosas instancias al Señor Cardenal Arzobispo pidiéndole testimonio de los Rescriptos de Roma y Decretos de la Nunciatura que S. Eminencia alega para echar á la calle sin formación de causa á la interesada, el Prelado se niega á dar á aquella los testimonios que se le deben de justicia.

¿Podrán decirnos los canonistas de *El Boletín Eclesiástico*, en qué fundamentos de derecho se apoyará S. Eminencia para obrar tan autocráticamente?

Ponemos en duda que S. Eminencia haya conseguido de Roma Rescriptos en tales condiciones.»

—*El Anunciador* de Pontevedra, recibido ayer, contenía el siguiente telégrama:

«Autorizados los Gobernadores para aprobar las propuestas de los Ayuntamientos y adicionar nuevas especies á las tarifas de Consumos.»

—De *El Porvenir* de Santiago:

«El Sr. Canónigo Lectoral, D. Angel Nóvoa, acaba de ser nombrado por el Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, Examinador Sinodal de aquella diócesis.

Damos la enhorabuena al Sr. Novoa por tan honroso cargo, y al Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo por su acertada elección.

—Sabemos por noticias fidedignas, que será decretada favorablemente la solicitud elevada al Ministerio de Fomento por los alumnos de esta Universidad, que pedían se les concediese matrícula extraordinaria en Práctica forense.

Felicitamos á los escolares por el buen éxito en su legítima pretensión.»

—Ha sido nombrado presidente de la comisión de evaluación de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de la Coruña, D. José Manuel Tenorio, jefe del negociado de contribuciones de Barcelona.

—Según *El Anunciador* de la Coruña, la popular música de Pontevedra que el domingo ejecutó varias piezas en el paseo de Mendez Nuñez, ha gustado mucho, siendo muy aplaudida especialmente en un *poutpurri*, de aires gallegos que según se dijo es original del profesor que la dirige.

—De *El Comercio Gallego*:

«Además de los queridos compañeros de la prensa regional que hemos dado á conocer á nuestros lectores, se encuentran en la Coruña, los Sres. D. Andrés Muruais Rodríguez, redactor de *El Heraldo Gallego*, los señores García Vico y Luis A. Mestre de *La Concordia*, el señor D. Manuel Bibiano Fernández, director de *El Diario de Santiago*, el Sr. Taxonera, director de *El Diario del Ferrol*, el Sr. Comellas, representante de *La Revista Católica*, el Sr. D. José M. Madrigal, director de *El Anunciador* de Pontevedra y los representantes de *El Clamor de Galicia* y *El Porvenir* de Santiago.

Notamos la ausencia de nuestro ilustrado colega *El Faro* de Vigo.

A todos damos nuestra cariñosa bienvenida, repitiéndoles los mismos ofrecimientos que á los otros compañeros.»

Noticias generales.

Dice *La Patria*, que S. M. el Rey, con el fin de rendir un tributo de imperecedero recuerdo á la memoria de su augusta esposa, tiene el propósito de acoger bajo su valiosa protección la reedificación de la antigua iglesia de Santa María, que parece se erigirá bajo la advocación de Santa María de las Mercedes, y en cuyo templo se construirá una capilla especial para depositar definitivamente en ella los preciosos restos de la que fué nuestra soberana.

El Consejo de Sanidad ha discutido las precauciones que deben adoptarse con motivo del próximo regreso de 17.000 hombres del ejército de Cuba, habiendo acordado que en el caso de no poder cumplirse el art. 32 de la ley sanitaria, que se halla derogada casi en su totalidad por disposiciones posteriores, se efectúe el desembarco de las tropas en Santander, Coruña ó Vigo, debiendo marchar inmediatamente los individuos del ejército á campamentos dispuestos

para este objeto, distantes 20 kilómetros de la costa, y en parajes elevados y de baja temperatura, donde vivaquearán los días que se crean convenientes, según el estado sanitario. Los buques conductores, efectos y equipajes, serán sometidos en los lazaretos sucios á las condiciones que prescribe la ley.

El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que se nombre una comisión de funcionarios de las direcciones de Contribuciones, Rentas y Aduanas que se encargue de estudiar detenidamente las condiciones en que se encuentra la administración en el archipiélago filipino, y formule al propio tiempo un proyecto de tributación aplicable á aquellas islas.

Los fumadores de Berlin se ocupan en estos días en firmar una protesta, que podría servir de ejemplo á los fumadores españoles, y cuyo texto dice así:

«Los infrascritos declaran que, á partir del día 1.º de Julio de 1878, se abstendrán por completo de fumar los cigarrillos del gobierno mientras no se mejore su calidad.»

Desgraciadamente no son muy firmes los juramentos de los fumadores.

En algunos de nuestros colegas hemos leído grandes elogios del documento en que la real Academia Española ha consignado su dolor por la prematura muerte de la virtuosa reina doña María de las Mercedes. Dicho documento se debe á la pluma del eminente autor dramático don Manuel Tamayo y Baus.

Dícese que la salud de Leon XIII decae visiblemente, y que varios habitantes de Perusa que no le habían visto después de su exaltación al pontificado, no le han reconocido.

Asegúrase que no quiere salir del Vaticano, por más que el rey Humberto, en vista de la opinión de los facultativos, le haya ofrecido las mejores quintas de Italia.

Se dice que en breve se anunciarán nuevas oposiciones al cuerpo de oficiales letrados de Hacienda.

Al decir de *El Imparcial* ne es la hija del heredero de Inglaterra con la que vá contraer matrimonio el ex-príncipe imperial de Francia, como se había dicho, sino con la princesa Tyre, hija menor del rey de Dinamarca y por consiguiente hermana política del heredero de la corona de Inglaterra, cuya princesa tiene 25 años de edad.

Sección local.

El 17 del corriente tendrá lugar la tercera subasta del servicio de bagajes de esta provincia, bajo el nuevo tipo de 22.500 pesetas y demás condiciones que se establecen.

Parece que anteayer han sido sorprendidos por dos *cacos* en una taberna de esta ciudad, dos aldeanos (según se dice, comprendidos en la última quinta, robándole á uno 3.000 reales y á otro 500 y un reloj, recurriendo al ingenioso medio de una baraja para conseguir su criminal intento.

Los estafados se presentaron en el cuartel de la Guardia civil y esta celosa por el cumplimiento de sus deberes salió inmediatamente para dar caza á estos *caballeros*, quienes ya habían desaparecido del sitio en donde tuvo lugar el engaño.

¡Séales la tierra ligera!

Las iglesias robadas en esta provincia cuya noticia hemos publicado hace pocos días, han sido las siguientes: Santiago de Adelan en Alfoz, San Andrés de Moimenta en Vivero, la de Villacampa en Ferreira

del Valle de Oro, y la de Santa María de Cabanas en el ayuntamiento de Riobarba.

Debemos advertir que estas cuatro iglesias fueron robadas en muy pocos días, lo cual hace presumir que estos *nuevos trabajadores* se afanan por levantar la *industria* á que se dedican, un tanto decaída por los trabajos de la Guardia civil.

¡Quién sabe si con esto, un nuevo y venturoso porvenir le está reservado á este desgraciado país!

Hace tres días que no hemos tenido el gusto de ver por esta Redacción ningún periódico de la Coruña, y suponiendo que con motivo de las fiestas no se publicarían, hemos guardado silencio; pero hoy que sabemos no han dejado de ver la luz, lo hacemos público para que conste.

Ayer pasaron por esta Capital con dirección á Madrid, las cuadrillas de toreros que han actuado estos días en la Coruña.

La del humo.

Las cartas detenidas en esta Administración de Correos por falta de franqueo, son las siguientes:

Doña Manuela Lence, Madrid.

D. Apolinar Lopez, Colmenarejo.

Doña Manuela Pol, Madrid.

Doña Francisca Ariza, Madrid.

D. Manuel Baamonde, Monforte.

Inscripciones verificadas en el Registro civil en el día 2 del actual:

Nacimientos: varones legítimos, 1; hembras legítimas, 2.—Matrimonios: 2.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Laureano.

Efeméride.—(1706).—El marqués das Minas y el conde de la Corzana, generales de los ejércitos aliados, habiéndose apoderado de Madrid, mandan al reino de Galicia que proclame por rey al Archiduque. La Coruña acuerda guardar fidelidad á Felipe V, y contesta prendiendo en el castillo de San Anton el emisario conductor de las cartas.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—9.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero, de dieziocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522. Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 62.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la perseverancia de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente de una atrofia completa, con vómitos continuos,

los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restablció completamente la salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra. 12 rs., 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales, 22; Manuel María Iglesias Ferradas, botica; Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

DU BARRY y C.ª, (Limited), Valverde, 1. Madrid.

Pildoras Holloway.—Este medicamento purificante y restaurativo ha sido hoarado con el patrocinio de todas las clases de la sociedad durante un cuarto siglo. Una dosis de las Pildoras Holloway tomado de cuando en cuando al tiempo de acostarse prevendrá ó neutralizará esos ataques de ronquera, dipteria, anginas, dolores de garganta y otras afecciones de este órgano á que suelen dar lugar las variaciones súbitas de temperatura propias de nuestros inviernos. Dicho medicamento disfruta de mayor popularidad que ningún otro antídoto contra el asma y la hidropepsia, debido á que en casos de este género sus virtudes antiasmódicas, diuréticas y tónicas son maravillosamente eficaces. Las Pildoras Holloway tomadas poco antes de la hora de comer dan un alivio inmediato á los afligidos de dispepsia renueven gradualmente la facultad digestiva y mitigarán las penas generales del paciente. 20

Pocas enfermedades hay que hayan dado lugar á la creación de tantos medicamentos como el asma. La mayor parte de esos remedios, mas ó menos inactivos, han tenido la suerte que merecían, quedando completamente olvidados. La notabilísima acción del Alquitran sobre los bronquios y en general sobre las membranas mucosas, fué causa de que se hicieran numerosos experimentos de los cuales resulta que las *Cápsulas de Alquitran de Guyot* constituyen hoy uno de los mejores y mas activos específicos para la cura del asma. En la mayor parte de los casos, dos ó tres cápsulas, tomadas en el momento de las comidas, producen un rápido alivio. Debemos sin embargo prevenir que cuando la afección es crónica debe continuarse el tratamiento durante algun tiempo. Por lo demás, ningún enfermo, gracias al pronto alivio que encuentra desde las primeras dosis, deja de proseguir el uso de las *Cápsulas de Alquitran* hasta no hallar una completa cura. Esta manera de stratamiento sale á un precio sumamente módico, puesto que no llega á un real diario.

Para estar bien seguros de obtener las verdaderas *Cápsulas de alquitran de Guyot*, los enfermos deben exigir que todos los frascos tengan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.—14

BOLSA.

COTIZACION DEL DIA 28 DE JUNIO.

| | |
|-----------------------------|--------|
| 3 por 100 interior. . . | 13-70 |
| 3 por 100 exterior. . . | 00-00 |
| 2 por 100 amortizable. . . | 29-37 |
| Bill. hip. del B. de E. . . | 102-90 |
| Bonos del Tesoro. . . | 79-60 |
| Banco de España. . . | 219-00 |
| Ferro-carriles viejos. . . | 26-60 |
| Idem nuevos. | 26-60 |

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 11'10 m.—Recibido á las 12'14 t.

En Octubre próximo se disolverá el ejército del Norte.

La *Gaceta* publica un decreto aprobando el plan de carreteras de la provincia de Pontevedra.

Sancionada la ley de ferro-carriles del Noroeste.

YA LLEGARON AMABLES POLLAS LUCENSES

A la muy acreditada guantería de Eusebio Quintana, calle de San Pedro (frente á la iglesia de la Nova) un gran surtido de los mismos de superior calidad, y sobresa- liendo estos á los que ántes vendia.

Probad con vuestra presencia la veracidad y no podreis negar que habiendo hecho un sacrificio en el precio, trato de complaceros.

SINGER!! SINGER!! SINGER!!
TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR
 MEDIANTE
 10 REALES SEMANALES

LA MEJOR MAQUINA DE COSER
 PARA FAMILIA O INDUSTRIAL.

LEGITIMA

"SINGER"

DESDE
450 REALES

AL CONTADO.
 Las máquinas
 legítimas

SINGER

se garantizan
 DE UNA MANERA
 positiva
 con solo su marca
 de fábrica.



DESDE
500 REALES
 A PLAZOS.

SINGER

vendió en 1877
 282.812 MAQUINAS
 20.496
 DE AUMENTO
 sobre la venta
 DE
 1876.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El público debe desconfiar de toda máquina que se le ofrezca como sistema Singer perfeccionada, ú otros nombres no menos pomposos de que se valen los imitadores para dar salida á máquinas de un mecanismo imperfecto y hechas con materiales de mala calidad á fin de vender baratas sus producciones.

Para obtener la completa seguridad de adquirir una máquina legítima Singer, que es la mejor conocida hasta el día, comprar únicamente en las casas que la Compañía tiene establecidas en Galicia y en Asturias en los puntos siguientes, donde se dan ó envían gratis por correo, catálogos ilustrados con lista de precios.

LUGO, PLAZA MAYOR 9.

Ferrol, Magdalena 166.

Coruña, Real 18.

Orense, Paz 30.

Pontevedra, Comercio 14.

Santiago, Rua del Villar 11.

Vigo, Principe 26.

Oviedo.—Calle del Peso, número 13.

ZAPATERÍA PONTEVEDRESA

DE

GABRIEL BARROS CUVERO,

calle Travesía núm 4, frente á la esquina de la de la Cruz.

Acaba de establecerse nuevamente en esta Capital una zapatería, provista de un abundante surtido de calzado de todas clases para señora y caballero, confeccionado con suma elegancia y economía á la vez que solidez y permanencia, pues los materiales que en el se emplean reúnen todas las condiciones que se requieren al objeto indicado.

El calzado que, procedente de esta zapatería se hubiese expendido anteriormente, también se compondrá en este único establecimiento.

OBRADOR Y DEPOSITO DE CALZADO DE MANUEL RODRIGUEZ,

ÚNICO DE ESTA PROVINCIA

premiado con medalla de 1.ª clase en la Exposición Regional de Lugo en 1877.

ha trasladado su establecimiento á la calle de
San Pedro, núm. 16,
 en cuya casa ofrece al público sus servicios.

ABANICOS.

Se ha recibido un grande y variado surtido de novedad á precios muy arreglados, colección de papeles pintados de todos los gustos, para habitaciones, variedad en camas inglesas y de hierro dulce en todos tamaños. Antucas para Señora, quita-soles, bastones, objetos para tocador é infinidad de caprichos de novedad.

BAZAR DE HERMIDA, PLAZA MAYOR, 6.

ESPECIALIDAD
 EN INSTRUMENTOS DE
 PESAS
 Y OBJETOS
 PARA EL COMERCIO.

GUILLERMO MALABOUCHE.

CALLE DE EMBAÑ, 41.

VALENCIA.

FABRICACION
 POR MAQUINAS
 DE VAPOR
 VENTAS POR
 MAYOR
 Y
 EXPORTACION.

BÁSCULAS

portátiles, para almacenes de comercio, fábricas, administraciones, ferro-carriles, minas, etc. Puentes báscula, para pesar wagones y wagones: Puentes báscula, para pesar instantáneamente carros cargados. Balanzas, de todas clases y sistemas. Romanas, pesas y medidas del sistema métrico. Arcas de hierro de llave infalsificable para guardar valores, alhajas, papeles, etc. Prensas, para copiar cartas, etc., etc.

Esta fábrica establecida de 1852 y premiada en varias exposiciones, por la superioridad en los objetos que constituyen su especialidad, ha conseguido colocarse á la altura de las primeras en su ramo del extranjero y única en su clase en España, disponiendo de poderosos elementos para una grande, rápida, económica y perfecta fabricación, contando entre sus numerosos favorecedores las dependencias del Estado, empresas de ferro-carriles, minas y otras particulares.

Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodríguez; Coruña, Bescanso, Orense, Romasanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela; y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Mesón de Paredes, 8, principal.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano; ellas desempeñan las funcio-

nes de reparar la flaqueza del estómago. El agua queal que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y niasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.ª Pez, 19 3.ª Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Se arrienda el segundo piso de la casa núm. 8, de la calle de la Reina, con espaciosas habitaciones. Darán razon en la misma.